

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sallent del Gállego con destino a la instalación de los Servicios de Aduanas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sallent del Gállego, con destino a la instalación de los Servicios de Aduanas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huesca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sallent del Gállego y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.733-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cádiz con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cádiz con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cádiz y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.734-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Casas Ibáñez (Albacete), con destino a la instalación de los Servicios de Correos, Telégrafos y viviendas para ambos Jefes de servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Casas Ibáñez (Albacete), con destino a la instalación de los Servicios de Correos, Telégrafos y viviendas para ambos Jefes de servicio.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Casas Ibáñez y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.735-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Lora del Río (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, Telégrafos y viviendas para ambos Jefes de servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lora del Río (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, Telégrafos y viviendas para ambos Jefes de servicio.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lora del Río y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de agosto de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.727-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Huesca con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Huesca con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huesca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huesca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de agosto de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.728-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Las Palmas con destino a la instalación de los Servicios de una vivienda para el señor Delegado del Instituto Nacional de Estadística.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Las Palmas con destino a la instalación de los Servicios de una vivienda para el señor Delegado del Instituto Nacional de Estadística.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de agosto de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.731-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Salamanca con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Salamanca con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Salamanca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salamanca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.
Madrid, 2 de agosto de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.729-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Alicante, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alicante con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alicante y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.
Madrid, 2 de agosto de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.730-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Santa Pola (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, Telégrafos y viviendas para ambos Jefes de servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa Pola (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de Correos, Telégrafos y viviendas para ambos Jefes de servicio.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Pola y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de agosto de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.732-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Mejora en el abastecimiento de aguas de Castejón de Sos. Tipo de licitación: 532.960,53 pesetas.

Ampliación del abastecimiento de aguas de Almudévar. Tipo de licitación: Pesetas 1.299.978,76.

Se celebrará en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en las subastas es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 1 de agosto de 1966.—El Gobernador civil, Presidente: P. D., el Vicepresidente, Enrique García Ruiz.—4.743-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para ejecución de las obras que se citan en el puerto de Barcelona.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público

para ejecución de las obras de «Ordenación del muelle del Depósito», «Pavimentación de la zona posterior del muelle de la Barceloneta», «Vía general de circunvalación, II tramo» y «Pavimentación del Muelle de España Comercial», en el puerto de Barcelona.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos de los proyectos reseñados en el apartado 2.1 de las bases, así como estas últimas, y el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Sección Cuarta de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de las proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas, juntamente con los documentos que se especifican en las bases del concurso, en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa ochocientas dieciocho mil pesetas (818.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuanto proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en el Negociado correspondiente de la Sección Cuarta de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las once horas del día 4 de octubre de 1966.

El acto de la apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 13 de octubre de 1966, ante una Mesa constituida por el Jefe de la Sección Cuarta de la Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de (relacionar todas ellas), provincia de, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización de las obras) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de veinte meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Las obras han sido agrupadas para poder ser adjudicadas en contrato único, por lo que los licitadores deberán presentar su oferta para el conjunto de todas ellas.

Madrid, 29 de julio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga. 4.818-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la venta de dos lotes de chatarra.

El Patrimonio Forestal del Estado anuncia la venta en pública subasta de dos lotes de chatarra, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios de la misma, en la calle Mayor, número 83, de esta capital.

La subasta tendrá lugar en dichas oficinas a los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», a las once horas, pudiendo examinarse los materiales a subastar en los terrenos del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, en el kilómetro 7 de la carretera general de Madrid a La Coruña.

Madrid, 29 de julio de 1966.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—4.725-A.

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso público para adquisición de veintitrés arados bisurcos reversibles montados sobre rodamientos.

Se convoca concurso público para la adquisición por el Patrimonio Forestal del Estado de veintitrés arados bisurcos reversibles montados sobre rodamientos.

El importe de este concurso asciende a 2.392.000 pesetas.

La fianza provisional al 2 por 100 del importe citado, o sea 47.840 pesetas, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

El concurso se verificará en el Patrimonio Forestal del Estado a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los

insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», a las once horas, admitiéndose las proposiciones para poder concurrir al mismo hasta las catorce horas del día anterior al que se celebre el concurso, en la Secretaría del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, de esta capital.

Los pliegos de condiciones y bases, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el tablón de anuncios del Patrimonio Forestal del Estado.

Madrid, 29 de julio de 1966.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—4.726-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para la contratación de la obra del proyecto titulado «Drenaje y obras accesorias en el aeropuerto de Barcelona (primera fase)».

Se pone en general conocimiento que la licitación para la contratación de la obra del proyecto titulado «Drenaje y obras accesorias en el aeropuerto de Barcelona (primera fase)», por un importe total máximo de 92.962.302,86 pesetas, que se celebrará en esta Dirección General el día 11 de octubre del corriente año, a las diez treinta horas, se efectuará por el sistema de concurso-subasta y no por el de concurso público como figura en el anuncio publicado por esta Junta Económica de fecha 22 de los corrientes.

Madrid, 29 de julio de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.737-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato de rayos X con destino a la Obra Sindical «18 de Julio».

La Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba convoca concurso público para la adquisición de un aparato de rayos X con destino a la Obra Sindical «18 de Julio», por un importe de 480.000 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos (Gran Capitán, número 10).

El plazo de admisión de ofertas terminará a los treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las dieciocho horas del primer día hábil posterior a aquél en que finalice el plazo de admisión de las ofertas.

Córdoba, 28 de julio de 1966.—El Delegado provincial, Angel G. del Barrio.—4.742-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical Provincial de Vigo.

Se convoca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico con destino a las plantas tercera y cuarta de la Casa Sindical Provincial de Vigo, por un importe total de 725.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, en el Departamento de Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos, avenida de García Barbón, número 65, primera planta, Vigo.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 1 de agosto de 1966.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Severino Redondo Estévez.—5.746-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical de Punteareas.

Se convoca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical de Punteareas, por un importe total de 178.530 pesetas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, en el Departamento de Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos, avenida de García Barbón, número 65, primera planta, Vigo.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 1 de agosto de 1966.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Severino Redondo Estévez.—4.747-A.

Resolución de la Escuela Superior de Hostelería y Turismo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de fregaderos, cocina de gas butano, colgadores de batería de cocina, mesas y armarios de madera, persianas enrollables y otro material.

Se convoca concurso público para la adquisición de fregaderos, cocina de gas butano, colgadores de batería de cocina, mesas y armarios de madera, persianas enrollables y otro material, por un importe máximo de 778.900 pesetas (setecientas setenta y ocho mil novecientas pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso deben solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Administración de este Centro, paseo del Angel (Casa de Campo), en horas de diez a catorce.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 5 de septiembre a las doce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente a las once horas.

Madrid, 1 de agosto de 1966.—El Presidente del Patronato Rector, Alberto de Uribe y Uriarte.—4.736-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» números 162 y 163, de fechas 19 y 20 de julio actual, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las obras siguientes:

Subasta 17/66:

Clase de obras: Primer tramo de la arteria B), de la distribución de aguas en Zafra.

Tipo de licitación: 600.854,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 12.017,08 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Subasta 18/66:

Clase de obras: Saneamiento y abastecimiento de aguas de la margen derecha de la avenida de circunvalación de Don Benito.

Tipo de licitación: 1.133.763 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 22.675,26 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, y de la provincia, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de ...».

La apertura será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Diputación en quien delegue, y el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales, actuando de Secretario el de la Diputación o el que le sustituya.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Imo, Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en para la ejecución de las obras de (cítense las que correspondan), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (menciónese en letra y en números) obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etcétera, legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de 19.....

(Firma y rúbrica.)

Badajoz a 28 de julio de 1966.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visado bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—4.708-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto actualizado de camino de Palafrugell a Llafranch, con ampliación y colectores y desagües.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto actualizado de camino de Palafrugell a Llafranch, con ampliación y colectores y desagües.

Tipo de licitación: 17.616.664,11 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 261.166,64 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La garantía definitiva, que habrá de formalizar el adjudicatario, vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 6 pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento de la Diputación, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la citada Dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 27 de julio de 1966.—El Presidente, Juan de Llobet.—4.711-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación y transformación del firme del camino vecinal de Villarreal de la Canal.

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de reparación y transformación del firme del camino vecinal de Villarreal de la Canal. Tipo de licitación en baja: 773.113,79 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en las subastas es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 1 de agosto de 1966.—El Presidente.—4.744-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal del kilómetro 87 de la nacional de Irún a La Acebeda.

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal del kilómetro 87 de la nacional de Irún a La Acebeda, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 511.107,43 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 12.777,68. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—4.723-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de la comarcal del Valle del Lozoya (kilómetro 7 a Garganta de los Montes).

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de la comarcal del Valle del Lozoya (kilómetro 7 a Garganta de los Montes), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 527.771,34. Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 13.194,28. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del

siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—4.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porreras (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de asfaltado del Camino de Villafranca (segunda fase).

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas a través del cual se ha de contratar la ejecución

del proyecto de asfaltado del Camino de Villafranca (segunda fase) sin que en contra del mismo se haya presentado reclamación alguna, por el presente se convoca la correspondiente licitación, la cual se regirá por las prevenciones siguientes:

1.ª Objeto y tipo de la misma: La presente subasta tiene como objeto contratar la ejecución de las obras de asfaltado del Camino de Villafranca (segunda fase). El tipo de la misma es el de 1.105.121,04 pesetas. La subasta será a la baja.

2.ª Duración: Las obras se iniciarán en los quince días siguientes al de la firma del correspondiente contrato. Se terminarán en el plazo de dos meses de la anterior fecha.

3.ª Exposición de los documentos: Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de oficina, durante los días que medien entre la publicación de este anuncio hasta el día de remate.

4.ª Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de la subasta. La garantía definitiva será igual al 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.ª Presentación de proposiciones: Toda proposición deberá ajustarse al modelo que se señala al final de esta convocatoria. Deberá ir acompañada:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza.

b) Documento que se declare no estar incurso en ninguno de los supuestos de los

artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación vigente. Estas proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación en los días hábiles que medien desde el día siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al en que aquélla haya de tener lugar, y durante las horas de diez a trece, en la forma prescrita en el artículo 31 del Reglamento de Contratación.

6.ª Acto de subasta: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del inmediato al de la publicación del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo mesa presidida por el señor Alcalde, actuando de Secretario el de la Corporación.

7.ª Modelo de proposición:

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia para contratar las obras de arreglo mediante pavimentación asfáltica del Camino de Villafranca (segunda fase), se comprometo a tomar la obra a su cargo por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Porreras, 27 de julio de 1966.—El Alcalde, Antonio Fiol Morlá.—4.738-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Juana, don Antonio y don Luis Barrera Saldaña, vecinos de Alcolea del Río, calle José Antonio, número 20.

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Cruz Barrera, calle Doctor Letamendi, número 40.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 15,00 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en

los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 12 de julio de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.350-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Técnicas de Aparejadores

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Aparejador a favor de don Luis Somoza Arias, por extravió del que le fué expedido el 10 de agosto de 1942.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El Secretario (ilegible).—5.753-C.

MINISTERIO DE DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

LA CORUÑA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 1.328, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda, en fecha 12 de marzo de 1948, comprensivo de pesetas 9.500, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de «Tranvías de La Coruña, S. A.», de La Coruña, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.

La Coruña, 28 de julio de 1966.—1.380-D.

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del polígono «Gamonal», de Burgos

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes la delimitación del polígono «Gamonal» sito en el término municipal de Burgos, con arreglo a los siguientes límites: Zona «A», situación del punto de partida: 1. Se encuentra situado en el punto donde se encuentran la alineación noroeste de las edificaciones de números impares con fachada a la carretera de Madrid a Irún, y el lado este de la avenida del General Vigón.